



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 01.06.2017

JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

MULTAR: en la suma de \$ 1.000.-, al jockey RODRIGO G. BLANCO, por no haberse presentado a realizar el pesaje oficial, en tiempo y forma, luego de disputada la 11ª carrera del día domingo 28 de mayo ppdo., donde condujo al S.P.C. "CHAP CARSON'S".-

MULTAR: en la suma de \$ 1.000.-, al jockey aprendiz JOSE M. SANCHEZ, por no haberse presentado a realizar el pesaje oficial, en tiempo y forma, luego de disputada la 12ª carrera del día domingo 28 de mayo ppdo., donde condujo al S.P.C. "IN THE MUSIC".-

MULTAR: en la suma de \$ 1.000.-, al jockey JUAN C. NORIEGA, por no haberse presentado a realizar el pesaje oficial, en tiempo y forma, luego de disputada la 6ª carrera del día lunes 29 de mayo ppdo., donde condujo al S.P.C. "BAÑADO EN ORO".-

MULTAR: en la suma de \$ 500.-, al jockey DANIEL A. URRIZA, por no haber remitido, en tiempo y forma, el certificado correspondiente que justificara su impedimento de cumplimentar con los compromisos de monta suscriptos, para la reunión del día domingo 28 de mayo ppdo., donde debía conducir en la 6ª y 11ª carrera a los S.P.C. "LINDA GEISHA" y "QUE BARBARIO", respectivamente.-

ENTRENADORES

APERCIBIR SEVERAMENTE: al entrenador de s.p.c. D. MARTIN R. OJEDA, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta para el S.P.C. "BENJA", inscripto en la 3ª carrera del día viernes 26 de mayo ppdo., sin la firma del jockey LUCIANO E. CABRERA, hecho que derivara con un cambio de monta a la hora de ratificar y ser reincidente en este tipo de faltas.-

APERCIBIR SEVERAMENTE: al entrenador de s.p.c. D. LUIS O. MOLINA, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta para el S.P.C. "PROFETA VERON", inscripto en la 8ª carrera del día viernes 26 de mayo ppdo., sin la firma del jockey aprendiz LUIS F. VAI, hecho que derivara con un cambio de monta a la hora de ratificar y ser reincidente en este tipo de faltas.-

010617

Av. del Libertador 4101 - CPA C1426BWC - Buenos Aires - República Argentina
Tel.: (54-11) 4778-2801 - Fax: (54-11) 4771-2238 - E-mail: bramapiotti@palermo.com.ar


NESTOR A. CANINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



COMISIÓN DE CARRERAS

APERCIBIR SEVERAMENTE: al entrenador de s.p.c. D. JOSE LUIS MORALES, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta para el S.P.C. "JUSTA REWARD", inscripto en la 13ª carrera del día viernes 26 de mayo ppdo., sin la firma del jockey ADRIAN M. GIANNETTI, hecho que derivara con un cambio de monta a la hora de ratificar y ser reincidente en este tipo de faltas.-

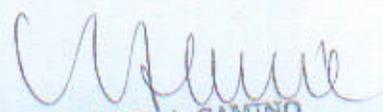
APERCIBIR: al entrenador de s.p.c. D. WALTER F. N. ALLASSIA, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta para el S.P.C. "SMOOTH OPERATOR", inscripto en la 9ª carrera del día domingo 28 de mayo ppdo., sin la firma del jockey GUSTAVO N. QUINTEROS, hecho que derivara con un cambio de monta a la hora de ratificar.-

MULTAR: en la suma de \$ 300.-, al entrenador de s.p.c. D. FRANCISCO R. VILLARRETA, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta para el S.P.C. "TARI DADO", inscripto en la 11ª carrera del día domingo 28 de mayo ppdo., sin la firma del jockey CRISTIAN D. MENENDEZ, hecho que derivara con un cambio de monta a la hora de ratificar y ser reincidente en este tipo de faltas.-

MULTAR: en la suma de \$ 300.-, al entrenador de s.p.c. D. ANGEL G. SEGOVIA, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta para el S.P.C. "SEATTLE ROYALTY", inscripto en la 12ª carrera del día domingo 28 de mayo ppdo., sin la firma de la jocketa aprendiz MARIA L. ASCONIGA, hecho que derivara con un cambio de monta a la hora de ratificar y ser reincidente en este tipo de faltas.-

MULTAR: en la suma de \$ 300.-, al entrenador de s.p.c. D. VICTOR D. CACERES, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta para el S.P.C. "MICAELA SAM", inscripto en la 13ª carrera del día domingo 28 de mayo ppdo., sin la firma del jockey JONATAN J. OGER, hecho que derivara con un cambio de monta a la hora de ratificar y ser reincidente en este tipo de faltas.-

APERCIBIR SEVERAMENTE: al entrenador de s.p.c. D. PEDRO E. MOLINA, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta para el S.P.C. "SABROSA CHICA", inscripto en la 12ª carrera del día lunes 29 de mayo ppdo., sin la firma del jockey CARLOS M. SANCHEZ, hecho que derivara con un cambio de monta a la hora de ratificar y ser reincidente en este tipo de faltas.-


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

ENTRENADORES Y S.P.C.

MULTAR: en la suma de \$ 1.500.-, al entrenador s.p.c. D. HECTOR DEL VALLE PIRIZ, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no presentación del S.P.C. "SEÑOR DE LA VIOLA", inscripto en la 6ª carrera del día viernes 26 de mayo ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el día 24 de junio próximo inclusive.-

MULTAR: en la suma de \$ 1.500.-, al entrenador s.p.c. D. MIGUEL A. PELEGRINELLI, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no presentación del S.P.C. "CALZITA", inscripto en la 4ª carrera del día lunes 29 de mayo ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el día 28 de junio próximo inclusive.

LICENCIAS PROVISIONALES

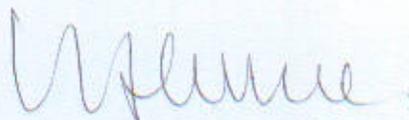
OTORGAR: a partir de la fecha y hasta el día 31 de diciembre de 2017, licencia provisional de entrenador s.p.c., al Señor **WALTER FABIAN NAZARENO ALLASSIA** (D.N.I. N° 24.733.566). Al finalizar este período la Comisión de Carreras evaluará su actuación para la renovación por un período más.-

OTORGAR: a partir de la fecha y hasta el día 31 de diciembre de 2017, licencia provisional de entrenador s.p.c. **MAURO DARIO GILES** (D.N.I. N° 21.960.753). Al finalizar este período la Comisión de Carreras evaluará su actuación para la renovación por un período más.-

RENOVAR: a partir de la fecha y hasta el día 31 de diciembre de 2017, la licencia provisional de entrenador s.p.c. al Señor **WALTER MARCOVECCHIO** (D.N.I. N° 13.430.892). Al finalizar este período la Comisión de Carreras evaluará su actuación para la renovación por un período más.-

CABALLERIZAS Y COLORES

RECONOCER: como propietario de la caballeriza "DON VALENTIN", al Señor **ALEJANDRO GAMAS** (D.N.I. N° 10.400.233), cuyos colores son: Chaquetilla azul y verde por mitad horizontal, mangas y gorra blanca.-


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO